



Boletín Fiscal

1ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2024



A continuación, nos permitimos resumir la información en materia fiscal que durante la primera quincena del mes de septiembre de 2024 se dio a conocer a través de diferentes medios, tales como, la página de internet del Diario Oficial de la Federación (DOF), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otros, como sigue:

Estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos.

El pasado 2 de septiembre de 2024, la SHCP a través del DOF dio a conocer el DECRETO en el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos, para entidades financieras que emiten tarjetas de crédito o débito y participan en redes de pago durante "El Buen Fin" 2024.

Estas entidades podrán acreditar un monto contra el impuesto sobre la renta por los premios entregados a tarjeta habientes o comerciantes ganadores de un sorteo organizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Los premios se otorgarán a quienes realicen transacciones con tarjetas entre el 15 y el 18 de noviembre de 2024. Además, se exime a los beneficiarios del aviso fiscal y se aclara que los premios no son considerados ingresos.

El presente Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

El detalle completo se podrá consultar en el siguiente link de la página del DOF:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737867&fecha=02/09/2024#gsc.tab=0

Dos de cada tres pesos de créditos fiscales del SAT se encuentran en litigio

El pasado 12 de septiembre de 2024, se dio a conocer por medio de la página web de INCOMEX, un informe que indica que, al cierre de junio de 2024, el SAT tenía registrados 1.86 millones de créditos fiscales por un monto total de 2.66 billones de pesos. De estos, un 64% (equivalente a 1,7 billones de pesos) se encontró en litigio, en su mayoría por parte de grandes contribuyentes con los recursos necesarios para llevar estos casos a los tribunales. Cada crédito en litigio tiene un saldo promedio de 8.99 millones de pesos.

La principal razón de este alto porcentaje en litigio es el énfasis del SAT en auditar a grandes contribuyentes durante este sexenio, lo que ha incrementado significativamente los créditos fiscales pendientes. Desde 2018, los créditos fiscales de grandes contribuyentes han pasado de 150,087 millones a 981,786 millones de pesos

El detalle completo se podrá consultar en el siguiente link de la página del DOF:

<https://incomex.org.mx/index.php/2024/09/12/hay-17-billones-pesos-creditos-fiscales-proceso-litigio/>

Reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación

Este 15 de septiembre la Secretaría de Gobernación publicó en el DOF el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial”.

El presente Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

El detalle completo se podrá consultar en el siguiente link de la página del DOF:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024#gsc.tab=0

Nuestros especialistas de BDO México, estarán a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario relacionados con estos temas.

* * *

MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN
BDO Ciudad de México
Tel.: + 52 (55) 8503 4200
mercadotecnia@bdomexico.com